



Municipalidad
Doñihue

Departamento Organizaciones Comunitarias

CERTIFICADO DE VIGENCIA



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO, Secretario Municipal (S), de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, certifica que:

La Organización Comunitaria de carácter territorial denominada "JUNTA DE VECINOS VILLA O'HIGGINS" comuna de Doñihue, cuya personalidad jurídica se encuentra vigente, según Decreto Alcaldicio N° 323 de fecha 26 de Mayo de 1992, se encuentra inscrita en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias, que se lleva en Secretaría Municipal, según lo dispone la Ley de Organizaciones Comunitarias N° 19.418.

La Directiva de esta Organización, tiene vigencia hasta el día 01 de Agosto del año 2012 y se encuentra constituida por las siguientes personas, según consta en acta de elecciones presentada al municipio:

PRESIDENTE	:	ERICK ROMAN ZAMORANO
SECRETARIO	:	CLARA GONZALEZ OLGUIN
TESORERO	:	CLAUDIA GONZALEZ OLGUIN

Se extiende el presente certificado, a petición de los interesados, para los fines que estimen convenientes.

Doñihue, a veintisiete días del mes de Julio del año dos mil once.

BBE/LCB/MCC/cdp

Distribución:

- 1.- Interesados
- 2.- Archivo Organizaciones Comunitarias
- 3.- Archivo Secretaría Municipal
- 4.- Carpeta Organización.